

---

---

**Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de  
Género 2016**

**Proyecto: Acciones para impulsar la Transversalidad de la Perspectiva de  
Género y la Igualdad Sustantiva en la Administración Pública Estatal y  
Municipal en el Estado de Zacatecas durante el 2016**

**META: 2056 “REALIZAR UN DIPLOMADO CON DURACIÓN DE  
100 HORAS PARA LOS INTEGRANTES DE GRUPO ESTATAL  
PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES”.**

---

**RUTA DE ACCIÓN PARA EL GRUPO  
ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE  
EMBARAZO EN ADOLESCENTES**

---

## Índice

	Página
I. Alcances.....	1
II. Justificación.....	6
III. Metodología.....	7
IV. Marco normativo.....	10
4.1 Marco normativo internacional.....	10
4.2 Marco normativo nacional.....	10
4.3 Marco normativo estatal.....	10
V. Objetivos.....	11
VI. Diseño/Mecánica operativa.....	12
VII. Población potencial y objetivo.....	13
VIII. Cobertura.....	14
IX. Indicadores.....	15

## Índice de Cuadros

	Página
Cuadro 1. Indicadores.....	15

## I. Alcances

La Prevención del embarazo en las y los adolescentes con Perspectiva de Género, es un movimiento que se ha fortalecido e institucionalizado; esto implica la prevención de competencias para que las personas servidoras públicas desarrollen nociones, habilidades y actitudes que rompan estereotipos, así como sistemas patriarcales de subordinación y sumisión, para construir nuevas identidades y nuevas relaciones.

El orden internacional del cual forma parte México desde su creación, ha definido o alineado la legislación mexicana, la cual se ha ido modificando desde la segunda mitad del siglo pasado, hasta la fecha, para cumplir con los tratados ratificados y firmados por México en materia de salud, educación, adolescencia, no violencia, derechos humanos y género.

Según las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) al año 2015, en Zacatecas habitan 303.3 mil adolescentes entre 10 y 19 años de edad, periodo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define como la adolescencia, que representan el 10.4 % de la población nacional y 19.2 % de la población total del estado.

En Zacatecas, al igual que en todo el territorio nacional, es preocupante el número de mujeres adolescentes que resultan embarazadas, pues cambia su proyecto de vida y, en muchos casos, se ve truncado su proyecto de desarrollo personal deseable para afrontar con mayor éxito los retos como mujeres del siglo XXI.

Por ello, el Gobierno del Estado de Zacatecas a través del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), con el propósito de diseñar e implementar la Estrategia Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (EEPEA), cuyo objetivo es consultar, difundir y trabajar en ocho ejes, cinco objetivos específicos, 19 estrategias y 90 líneas de acción, para contribuir desde un marco de derechos humanos, en prevenir y reducir la tasa de fecundidad en las adolescentes.

La EEPEA es una herramienta dinámica, producto del trabajo conjunto de 10 dependencias del Gobierno estatal, que mediante acciones interinstitucionales enfrenta tanto las condiciones que lo motivan, así como sus determinantes económicos, sociales y culturales.

Si bien existe un trabajo previo realizado es necesario manifestar que dicho trabajo no es conocido por todas y todos los integrantes del GEPEA, por lo que el trabajo interseccional y coordinado se manifiesta como una prioridad necesaria, de tal manera que permita sumar esfuerzo y no repetir acciones y/o actividades de manera independiente en las instituciones sin comunicación entre los integrantes.

Si se modifica esto lograremos objetivos consolidados, metas alcanzables y funcionamiento de la organización de acuerdo a lo establecido en el propio lineamiento del EEPEA.

Con el desarrollo del Diplomado a los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes GEPEA, la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas, con el apoyo académico del Colectivo de Consultoría, Asesoría en Capital Humano y Desarrollo Empresarial S.C. pone al alcance de 15 funcionarias y funcionarios de la diferentes instituciones que conforma el GEPEA, así como personal diverso de Gobierno de Estado que abonan un visión crítica al proceso de trabajo de GEPEA, para poner en práctica saberes por un mundo justo, solidario y no violento para las y los adolescentes

Con el fin de contribuir a la meta nacional, en el corto plazo, se proyecta una reducción a 63.1 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años para el 2018; en el largo plazo, al 2030, reducir en 50 % la tasa de fecundidad de las adolescentes entre 15 a 19 años y erradicar embarazos en niñas de 14 años o menos; es decir, alcanzar una tasa de 32.9 % nacimientos en el grupo de edad referida.

La Estrategia Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes se encuentra alineada a lo siguiente:

- Proceso de planeación demográfica a través del Programa Estatal de Población 2014-2018, el cual considera dos estrategias para que las personas desarrollen una vida sexual y reproductiva plena, asentada en las

- elecciones personales y en los derechos y libertades consagrados por el marco jurídico institucional vigente;
- Eje número 5 *Zacatecas Justo* del *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016*, línea estratégica 5.2 *Combate a la desigualdad y atención prioritaria a grupos vulnerables*. Estrategia 5.2.1 Diseñaremos políticas públicas específicas a favor de la inserción social para personas en condiciones de vulnerabilidad. Apoyo a los estudiantes de escasos recursos económicos de todos los niveles educativos, así como a madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios;
  - Programas preestablecidos por las diferentes Instituciones de salud, educación y desarrollo social;
  - Seis líneas de acción del Programa Nacional de Población (PNP) 2014-2018;
  - Objetivos del Milenio (ODM), número 5 *Mejorar la Salud Materna*, específicamente con el 5.4 *Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años*, la cual disminuyó de 81.4 nacidos vivos por cada 1,000 mujeres en 1990 a 69.5 en 2007. Destaca que en el trienio de 2011 a 2013 ocurren 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años;<sup>1</sup>
  - Se dará seguimiento al ODM 5 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
  - El 23 de enero de 2015, el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, presentó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), la cual cuenta con ocho ejes rectores, 19 líneas de acción y 90 acciones específicas que tienen el objetivo de reducir al 50 % el embarazo en adolescentes de 15 a 19 años, así como eliminar el embarazo en niñas menores de 15 años para el año 2030. El Consejo Estatal de Población (COEPO) y la Unidad de Planeación (UPLA) dieron seguimiento puntual.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enadid/2014/>.

- En concordancia a la instrucción del Sr. Presidente de la República de instalar y dar continuidad a los trabajos con los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) y debido a que se considera un asunto de Estado, el Secretario de Gobernación manifestó la relevancia de mandar el tema a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), con el fin de exponerles exactamente las circunstancias de esta problemática y que sean instalados los 32 GEPEA. Por lo anterior, el GEPEA se encuentra en la mejor disposición de contribuir con la meta nacional.

La EEPEA se construyó tomando como referencia lo anteriormente expuesto y mediante la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), de la cual se obtuvo como resultado siete Componentes y 18 actividades.

Se han llevado a cabo 12 reuniones en 2015, Presentación de la EEPEA e Instalación del GEPEA;<sup>2</sup> seis reuniones en 2016; un taller GEPEA-UNFPA<sup>3</sup> y eventos con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.<sup>4</sup>

El Diplomado del cual se derivó la presente ruta de acción promueve acciones para la prevención, atención y sanción del embarazo en las y los adolescentes en el estado de Zacatecas para que ellas y ellos cuenten con un mejor desarrollo humano, cuyos alcances fueron enfocados en las siguientes acciones:

- Propiciar conocimiento en el reconocimiento de estereotipos de género, embarazo adolescente, participación juvenil, derechos sexuales de los adolescentes, normativa jurídica;
- Formar cuadros de mujeres y hombres que vayan manejando conceptos, conocimientos y actitudes nuevas con este enfoque;
- Analizar el marco histórico socio-cultural y conceptual del embarazo adolescente con perspectiva de género en relación con su función;

---

<sup>2</sup> El 28 de septiembre de 2015.

<sup>3</sup> Realizados el 5 y 6 de julio de 2016.

<sup>4</sup> Referencia: Miriam Ramos Medina, Secretaria Técnica del COEPO, Unidad de Planeación (UPLA) de Jefatura de Oficina del C. Gobernador del estado de Zacatecas.

- Mejorar su actuación como funcionarios y funcionarias en la atención a todas las y los usuarios y prevenir el embarazo en adolescentes, con perspectiva de género;
- Fomentar conocimientos de los centros de atención para el acompañamiento de las y los adolescentes ante las instancias correspondientes para la problemática detectada; y
- Fortalecer los procesos prevención, atención, investigación y sanción derivado de la problemática abordada.

Sus características consistieron en:

- Visión multidisciplinaria e integradora;
- El desarrollo de la sesión se apoyó en materiales visuales, así como en técnicas y medios didácticos que permitan interactuar con las y los participantes; y
- La vinculación interinstitucional.

## II. Justificación

El tema ‘embarazo adolescente’ es uno de los temas más controversiales de hoy en día, además de ser un problema de interés público que implica un riesgo para la salud de las adolescentes y la o el recién nacido. Este problema vinculado a la salud, es también un asunto de derechos humanos de las mujeres y las niñas mexicanas.

Para contrarrestar los indicadores que reflejan esta problemática, es inminente implementar mecanismos de actuación de gran impacto, que coadyuven en la estrategia que el Estado de Zacatecas instaura para atención del fenómeno.

En esta línea de acción, la Secretaría de las Mujeres a través del diplomado pretende incidir en la organización, formación y capacitación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, a fin de fortalecer su actuación y lograr disminuir este problema que limita significativamente el desarrollo de las y los adolescentes en el Estado de Zacatecas.

El mencionado diplomado se impartió en seis módulos, llevados a cabo en diez sesiones, con una duración de ocho horas cada sesión; lo que da un total de 80 horas presenciales y 20 horas para el diseño del proyecto.

- Módulo 1. La Construcción del embarazo adolescente como problema público: Magnitud y antecedentes.
- Módulo 2. Intersectorialidad, equipo de trabajo.
- Módulo 3. Perspectiva y equidad de género en la educación juvenil; participación juvenil para la ‘prevención del embarazo adolescente’.
- Módulo 4. Adolescencia y Derechos humanos.
- Módulo 5. Marco jurídico y obligaciones del Estado para prevenir y atender el embarazo adolescente.
- Módulo 6. Diseño de la Estrategia Estatal para prevenir y atender el embarazo adolescente.



### III. Metodología

El Diplomado se conformó bajo la modalidad presencial, la cual se imparte físicamente en un espacio en la que las y los participantes y la/el facilitador se interrelacionan directamente. Los temas se trabajan en dos vertientes:

1. Trabajo en aula (TA, facilitador/facilitadora y participantes)
2. Trabajo independiente supervisado (TIS, trabajos asignados fuera de aula a las y los participantes).

De esta forma se permitió conocer conceptos teóricos, teorías y técnicas aplicables que atienden la problemática social de la Prevención del Embarazo en los Adolescentes con Perspectiva de Género.

Las sesiones estuvieron apoyadas con base en información dada a conocer por las y los facilitadores, quienes generaron la reflexión, participación y conclusión de los temas revisados.

El diplomado se diseñó con base en el proceso andragógico, refiriéndose este al proceso de aprender a aprender; donde cada individuo busca la mejor manera de educarse: visual, auditivo, kinestésico, lo que implica que las facilitadoras o facilitadores, recurren a una serie de técnicas grupales de dinámica y sustento al aprendizaje experiencial.

La conformación de la comunidad de aprendizaje y del autoaprendizaje, permitirá más fácilmente la construcción y deconstrucción de los 'aprendizajes'. Por lo tanto, la participación de la comunidad de aprendizaje (participantes y facilitadoras (es)) implica el análisis crítico de las situaciones planteadas a través del aporte de soluciones efectivas.

Las y los facilitadores son guías en el proceso de aprendizaje con el fin de lograr contenidos efectivos y compromisos de acción que se materialicen en el plan de trabajo a desarrollar por las y los participantes en la materia del diplomado.

Se utilizaron técnicas grupales para el desarrollo del trabajo como: expositivas, recreativas, demostrativas, de análisis general, de socialización y trabajo en equipo, entre otras.

De igual forma, el material diverso dependió de cada uno de los temas: material visual, auditivo, portafolio de trabajo y utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación para el desarrollo de cada uno de los módulos, lo cual coadyuvó a los objetivos del diplomado.

Los materiales se entregaron antes de ingresar a cada módulo; se utilizó la metodología participativa de acuerdo al plan desarrollado por el equipo de facilitadoras/facilitadores y alineado a los objetivos de la contratante.

El proceso de aprendizaje centrado en las y los participantes, coadyuvó a que las y los facilitadores y el personal participante trabajaran en la construcción colectiva de metas y de un lenguaje común, para asimilar los conocimientos a través del análisis de situaciones sociales y experiencias de vida.

El aprendizaje y trabajo cooperativo es un enfoque que trata de organizar las actividades dentro del espacio de trabajo para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje. Las personas participantes trabajan en grupo para realizar las tareas de manera colectiva.

En este enfoque pedagógico se crearon entornos de interacción y de construcción del aprendizaje, los cuales propiciaron la reflexión individual y grupal. Lo anterior se apoyó para su aplicación en tres aspectos fundamentales:

1. Comunidad-Aprendizaje. Aquí se enmarca la comprensión de las condiciones físicas, intelectuales, normativas y educativas para lograr el aprendizaje significativo;
2. Trabajo colaborativo/cooperativo. Generación del compromiso de cada participante para lograr las metas en común;
3. Integración Cognoscitivo-Afectivo. Se propicia la integración del conocimiento y la afectividad; genera la reflexión teórica e incrementa habilidades y valores, con el fin de obtener un aprendizaje significativo.

En este proceso de enseñanza-aprendizaje se estableció la formación de la comunidad del aprendizaje y se observó el cumplimiento de lo siguiente:

- ✓ Puntualidad en la actividad realizada para el logro de metas y objetivos planteados;
- ✓ Establecimiento de las normas y principios del equipo al inicio del taller;
- ✓ La asistencia y puntualidad a la sesión programa;
- ✓ Distribución de responsabilidades o roles dentro del grupo de acuerdo al trabajo encomendado;
- ✓ Participación plena de todas/os los miembros en la constante toma de decisiones e intercambios;
- ✓ Dinámica grupal favorable al aprendizaje que incluyó las técnicas y atmósfera psicoafectiva reinante;
- ✓ Como parte del encuadre de la evaluación grupal e individual;
- ✓ Creación de una genuina comunidad de aprendizaje que posibilite una comunicación e interacción constante y fructífera; y
- ✓ Satisfacción de las necesidades de aprendizaje de cada uno de sus integrantes y de todos en su conjunto.

Para evaluar los procesos de capacitación en el diplomado es fundamental para el mejoramiento de todos los procesos involucrados, por lo que: se llevó a cabo durante el diplomado lo siguiente:

1. Evaluación nivel de reacción: al finalizar el diplomado se evaluará de manera integral a la o el facilitador, logística y satisfacción de los usuarios;
2. Evaluación nivel aprendizaje: al inicio y final de los módulos de contenido temático se hará una evaluación a través de las y los facilitadores, con el fin de 'medir' la asimilación por parte de los participantes; y
3. Nivel de efectividad: implica la aplicación de lo aprendido o transferencia del conocimiento, cuyo producto consistirá en un plan de trabajo por parte de los participantes (de lo anterior mencionado se anexan evidencias).

## IV. Marco normativo

### Marco normativo internacional

- Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en contra de las Mujeres.
- Convención *Belem do Pará*.
- Convención de los Derechos de los Niños.

### Marco normativo nacional

- Ley General de Población.
- Ley General de Salud.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Normas Oficiales de Salud.

### Marco normativo estatal

- Ley de Salud de Zacatecas.
- Ley de la Juventud de Zacatecas.
- Ley de los Derechos de niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley de Desarrollo Social en Zacatecas.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Zacatecas.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas.

## V. Objetivos

### Objetivo general

Dotar a los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes durante el diplomado, de herramientas, conocimientos y desarrollo de competencias personales en el tema general de Prevención del Embarazo en Adolescentes y sus implicaciones, con el fin de mejorar su actuación en cumplimiento, funciones y estrategias que desarrollen, para disminuir la problemática estatal respecto al tema.

### Objetivos específicos

1. Exponer el marco normativo sobre los problemas del embarazo en adolescentes.
2. Conocer el proceso de vida de la y el adolescente con una perspectiva de género.
3. Desarrollar una ruta de acción por parte de los participantes de GEPEA donde se plasmen las directrices y acciones para:
  - a. Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades educativas y laborales de las y los adolescentes en el estado de Zacatecas;
  - b. Generar líneas de trabajo que permitan el aseguramiento del acceso a la información completa, que garantice la adecuada información sobre el aspecto sexual de las adolescentes; y
  - c. Generar líneas de trabajo que permitan, como el derecho de las y los adolescentes lo enuncia, recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos y ámbitos de competencia del Gobierno Estatal.
4. Generar las condiciones para propiciar un espacio de reflexión, autocrítica y de participación de instituciones y personas que no forman parte formal de GEPEA.

## VI. Diseño/Mecánica Operativa

Una vez definidos y alineados los objetivos y actividades de la Estrategia Estatal con la Nacional, que incluya por lo menos los siguientes aspectos:

- Objetivo de la Estrategia Estatal
- Actividad a realizar
- Población objetivo
- Metas a corto, mediano y largo plazo
- Institución o instituciones responsables
- Indicadores y fuentes de información
- Recursos y/o presupuesto necesario
- Cronograma para el cumplimiento de las actividades
- Mecanismo de monitoreo y seguimiento □ Mecanismo de evaluación

Como producto final del Diplomado y la Secretaría de las Mujeres será la responsable de vigilar el cumplimiento del mismo y el seguimiento para los ajustes necesarios que surjan en función de situaciones y resultados no previstos en el proceso.

## VII. Población potencial y objetivo

Niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años, siendo el 19.2 % de la población total del estado de Zacatecas.

En Zacatecas, al igual que en todo el territorio nacional, es preocupante el número de mujeres adolescentes que resultan embarazadas, pues cambia su proyecto de vida y en muchos casos se ve truncado su proyecto de desarrollo personal deseable, para afrontar con mayor éxito los retos como mujeres del siglo XXI.

Con el desarrollo del Diplomado, la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, con el apoyo académico del Colectivo de Consultoría, funcionarias y funcionarios de las diferentes instituciones que conforma el GEPEA, así como personal diverso de Gobierno de Estado, abonan un visión crítica al proceso de trabajo de GEPEA para poner en práctica saberes por un mundo justo, solidario y no violento para las y los adolescentes.

Todo ello, con el fin de contribuir a la meta nacional, la cual, en el corto plazo proyecta una reducción a 63.1 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años para el 2018; en el largo plazo, 2030, reducir en 50 % la tasa de fecundidad de las adolescentes entre 15 a 19 años y erradicar embarazos en niñas de 14 años o menos; es decir, alcanzar una tasa de 32.9 % nacimientos en el grupo de edad referida.

## VIII. Cobertura

En esta ruta de acción, la Secretaría de las Mujeres pretende incidir en la organización, formación y capacitación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, a fin de fortalecer su actuación y lograr disminuir este problema que limita significativamente el desarrollo de las y los adolescentes en el Estado de Zacatecas.



## IX. Indicadores

Cuadro 1. Indicadores

Objetivo 1, Componente 3. Alineado al Componente C.2 de la EEPEA Zacatecas. Línea de acción 2. Generar oportunidades laborales para la población adolescente acordes a su edad y en el marco de leyes y convenios, de manera articulada entre los niveles federal, estatal y municipal.				
Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
1. Paquete de Normas (cuerpos normativos) estatales y municipales armonizadas legislativamente, conforme a los marcos jurídicos nacionales e internacionales.	Coordinación General Jurídica. GEPEA. Semujer.	Integrantes de GEPEA con necesidades de armonización legislativa.	Recursos Federales y Estatales.	Un paquete de Normas estatales y municipales armonizadas legislativamente para la implementación de la EEPEA, al año 2018.  Indicador: % PLAEDDHH Meta: Atender 100% de los cuerpos normativos estatales en la materia.
Actividades:				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de términos de referencia y contratación de una consultoría sobre “Diagnóstico de leyes y reglamentos estatales en la materia (oportunidades laborales para población adolescente).</li> <li>2. Seguimiento de avances en el desarrollo de la consultoría.</li> <li>3. Socialización del Informe final de la consultoría.</li> <li>4. Diseño de una estrategia estatal, con base en el Diagnóstico elaborado, para promover oportunidades laborales para la población adolescente.</li> </ol>				
Ámbito Territorial				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura estatal.</li> </ul>				
Objetivo 1, Componente 3. Alineado al componente C.2 de la EEPEA Zacatecas. Línea de acción 2. Generar oportunidades laborales para la población adolescente acordes a su edad y en el marco de leyes y convenios, de manera articulada entre los niveles federal, estatal y municipal.				

Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
2. Programa estatal de Proyectos Productivos, diseñado para la población de 18 a 20 años, con énfasis en adolescentes embarazadas o con hijos.	Semujer.	Sedesol Estatal (Juventud). Sezac.	Recurso Estatal.	Un Programa estatal de proyectos productivos operando en beneficio de adolescentes embarazadas o con hijos, al año 2018.  Indicador: Porcentaje de las mujeres atendidas que cumplan los criterios Meta: Atender el 100 % de las solicitudes.
<p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño del Programa, con enfoque de DDHH.</li> <li>2. Gestiones para la programación y presupuestación anual.</li> <li>3. Revisión y adecuación de las reglas de operación.</li> <li>4. Establecimiento de un Mecanismo de incidencia política del GEPEA con empresas privadas y las dependencias estatales.</li> <li>5. Elaboración de una estrategia de difusión del Programa.</li> <li>6. Seguimiento de avances y evaluación anual del Programa.</li> <li>7. Elaboración de Informe Anual.</li> </ol>				
<p>Ámbito territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura estatal.</li> </ul>				
<p><b>Objetivo 1, Componente 3. Alineado al Componente C.2 de la EPEA Zacatecas.</b>  <b>Línea de Acción 2. Generar oportunidades laborales para la población adolescente acordes a su edad y en el marco de leyes y convenios, de manera articulada entre los niveles federal, estatal y municipal.</b></p>				
Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
3. Programa Estatal de Capacitación para el trabajo	Sezac (Servicio Nacional de Empleo).	Sezac (Subsecretaría de Desarrollo Artesanal). Sedesol	Recursos Federales y Estatales (Ley del Fomento al	Un Programa de Capacitación para el Trabajo, con énfasis en

con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, con énfasis en adolescentes.		Estatal. (Subsecretaría de la Juventud). STPS. Centro Estatal de Capacitación. Semujer.	primer empleo).	adolescentes, diseñado por el SNE, operando a nivel estatal para el año 2018.  Indicador: % Porcentaje de Adolescentes que participan en los programas de capacitación para el empleo. Meta: Atender el 100 % de las solicitudes.
<p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño del Programa, con perspectiva de género y enfoque de DDHH.</li> <li>2. Gestiones para la programación y presupuestación anual.</li> <li>3. Revisión y adecuación de las reglas de operación.</li> <li>4. Establecimiento de un Mecanismo de incidencia política del GEPEA con empresas privadas y las dependencias estatales.</li> <li>5. Elaboración de una estrategia de difusión del Programa.</li> <li>6. Seguimiento de avances y evaluación anual del Programa y elaboración de Informe Anual.</li> </ol>				
<p>Ámbito territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura estatal.</li> </ul>				
<p><b>Objetivo 2, Componente 4. Alineado a los Componentes C.3 y C.6 de la EPEA Zacatecas.</b></p> <p><b>Línea de Acción 3. Implementar y sostener a lo largo del tiempo campañas de comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos y los servicios amigables, con perspectiva de género, visión intercultural y adaptada a las etapas de la adolescencia.</b></p>				
Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
4. Estrategia estatal de información y comunicación sobre derechos sexuales y	COEPO.	Todos los organismos integrantes del GEPEA.	Recursos Federales, Estatales y Municipales.	Una estrategia intersectorial de información y comunicación sobre DSR diseñada e

reproductivos de la población adolescente.				implementada de manera continua con cobertura estatal.
<b>Actividades</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño de campañas continuas de comunicación de cobertura estatal.</li> <li>2. Promoción de la participación de empresas de medios de comunicación e incentivar a la iniciativa privada.</li> <li>3. Gestiones con las autoridades correspondientes, para la implementación de campañas permanentes, en los diferentes medios de comunicación sobre SSRA.</li> <li>4. Realización de actividades al interior de escuelas como: periódicos murales, sociodramas con información de prevención de embarazo, etc.</li> </ol>				
<b>Ámbito territorial</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura estatal.</li> </ul>				
<p align="center"><b>Objetivo 2, Componente 4. Alienado a los Componentes C.3, C.4 y C.6 de la EPEA Zacatecas.</b></p> <p align="center"><b>Línea de Acción 6. Asegurar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes con la eliminación de barreras legales, institucionales y culturales.</b></p>				
Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
5. Programa de difusión de las Normas Oficiales de Salud, en específico NOM046 y NOM047, diseñado con perspectiva de género y enfoque de derechos.	SSZ.	SEDIF. Sedesol Estatal (Juventud). Semujer. IMSS-PROSPERA. ISSSTE. Seduzac. Sector Educativo.	Recursos Estatales y Federales.	Un programa de difusión sobre Normas Oficiales Mexicanas, diseñado con perspectiva de género y enfoque de derechos, operando a nivel estatal.  Indicador: Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas Meta: 100 % de las campañas

				programadas.
<p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño de Programa con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.</li> <li>2. Gestiones para la programación y presupuestación.</li> <li>3. Implementación del Programa.</li> <li>4. Seguimiento de avances.</li> <li>5. Informe final.</li> <li>6. Evaluación.</li> </ol>				
<p>Ámbito territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura estatal.</li> </ul>				
<p><b>Objetivo 2, Componente 4. Alineado a los Componentes C.3, C.4 y C.6 de la EPEA Zacatecas.</b></p> <p><b>Línea de Acción 6. Asegurar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes con la eliminación de barreras legales, institucionales y culturales.</b></p>				
Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
6. Estrategia intersectorial para la creación de un entorno habilitante para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente.	COEPO.	Todos los organismos integrantes del GEPEA.	Recursos Federales, Estatales y Municipales.	Una estrategia diseñada y operando intersectorialmente, de forma continua, en todo el ámbito estatal.
<p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción a la población adolescente sobre su rol como titulares de derechos (a recibir en todas las unidades de salud servicios de consejería, orientación y acceso a métodos anticonceptivos, de manera gratuita y sin la presencia de una persona adulta).</li> <li>2. Promoción a prestadores de servicios de salud y de servicios educativos sobre su rol como garantes de derechos, para que las y los adolescentes puedan demandar la atención en este rubro.</li> <li>3. Sensibilización a padres y madres, tutores, autoridades comunitarias, escolares y municipales sobre el derecho de las y los adolescentes al ejercicio responsable de la sexualidad.</li> <li>4. Promoción de la vinculación de centros escolares con centros de salud para que las y los adolescentes acudan a los servicios de salud sexual y reproductiva.</li> <li>5. Realización de encuentros entre prestadores de servicio de salud y adolescentes en el ámbito local para diseñar estrategias.</li> </ol>				

6. Capacitación continua a multiplicadores y grupos de salud en los siguientes temas: género, ciudadanía, diversidad, salud sexual y reproductiva, y violencia.
7. Creación e implementación de protocolos en las escuelas para la identificación de casos de embarazo y orientación oportuna de apoyo a las diversas instancias, con el propósito de que no abandonen sus estudios y de fomentar la paternidad responsable.
8. Creación de un mecanismo que identifique, registre datos personales, familiares, educativos de las y los adolescentes en etapa de embarazo, que sirva como diagnóstico permanente para diseño de acciones en corresponsabilidad de acuerdo a necesidades de cada municipio y escuela.
9. Sensibilización a las autoridades de los Ayuntamientos (Presidencia y regidurías) a fin de implementar acciones preventivas de educación y atención al embarazo adolescente, a través de la creación de entornos habilitantes en lo social, cultural, deportivo, y/o de empleo, de acuerdo a necesidades y condiciones municipales y regionales.

Ámbito territorial

- Cobertura estatal.

**Objetivo 2, Componente 4. Alineado a los Componentes C.3, C.4 y C.6 de la EPEA Zacatecas.**

**Línea de Acción 7. Fortalecer las capacidades y espacios de incidencia de las y los adolescentes y jóvenes para la transformación de normas sociales y culturales sobre el ejercicio de la sexualidad y sus derechos sexuales y reproductivos.**

Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
7. Programa de capacitación y liderazgo, dirigido a jóvenes y adolescentes, escolarizados y no escolarizados, basado en la agenda de salud sexual y reproductiva en el estado de Zacatecas.	CGJ. GEPEA. Semujer.	SEDIF. Sedesol Estatal (Juventud). Semujer. IMSS-PROSPERA. ISSSTE. Seduzac. Sector Educativo.	Recursos Federales y Estatales.	Un programa de capacitación y liderazgo diseñado e implementado de manera continua a nivel estatal, para el año 2018.

Actividades:

1. Recopilación de buenas prácticas en programas de capacitación y liderazgo juvenil.
2. Diseño del programa de capacitación y liderazgo.
3. Capacitación de capacitadores.

<p>4. Implementación del programa. 5. Monitoreo y evaluación anual del programa.</p>				
<p>Ámbito territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura estatal.</li> </ul>				
<p><b>Objetivo 2, Componente 6. Alineado al Componente C.3 de la EPEA Zacatecas. Línea de Acción 4. Promover acciones legislativas estatales para homologar los códigos penales estatales con la normatividad nacional e internacional en sus artículos relativos a violencia y abuso sexuales de menores. Por ejemplo, modificar las leyes de estupro, rapto, violación equiparada, violación a menores y matrimonios forzados.</b></p>				
Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
<p>8. Estrategia de abogacía para homologar los códigos penales con la normativa nacional e internacional para la eliminación de la violencia, el abuso sexual y matrimonios forzados en niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes.</p>	<p>Congreso del Estado. PGJEZ. Seduzac. SSZ. SIPINNA.</p>	<p>PENDIENTE.</p>	<p>Estrategia de abogacía con legisladoras y legisladores estatales diseñada y operando. "X" códigos penales estatales homologados con la normativa internacional y nacional.</p>
<p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Diseño de iniciativas para homologar los códigos para la eliminación de la violencia, el abuso sexual y matrimonios forzados en adolescentes.</li> <li>Elaboración de un paquete de argumentos (evidencias técnicas) para el diálogo político con legisladores, a efecto de lograr la inclusión de las iniciativas dentro de la agenda legislativa estatal.</li> <li>Promoción de la búsqueda intencionada, persecución de oficio y sanciones, a los delitos de violencia, abuso sexual y matrimonios forzados en adolescentes.</li> </ol>				
<p>Ámbito territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura estatal.</li> </ul>				
<p><b>Objetivo 2, Componente 6. Alineado al Componente C.3 de la EPEA Zacatecas. Línea de Acción 5. Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia y el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes con especial atención en las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas y de contexto migrante.</b></p>				
Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador

9. Programa estatal para la promoción de la armonía en las relaciones familiares y de noviazgo.	Seduzac.	SSZ. Seduzac. Semujer. CAVIZ. Sedesol. DIF. SIPINNA.	Gobierno del Estado de Zacatecas.	Un programa estatal elaborado con implementación intersectorial a nivel estatal.
<b>Actividades</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño y operación de campañas continuas para la sensibilización sobre relaciones familiares equitativas libres de violencia.</li> <li>2. Capacitación continua a prestadores de servicios de las instancias del GEPEA sobre los tipos y modalidades de violencia.</li> <li>3. Capacitación integral entre docentes, padres de familia y alumnado sobre temas de prevención de la violencia, equidad de género, derechos sexuales y reproductivos, violencia en el noviazgo, comunicación familiar, resolución pacífica de conflictos.</li> </ol>				
<b>Ámbito territorial</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura estatal.</li> </ul>				
<b>Objetivo 2, Componente 6. Alineado al Componente C.3 de la EPEA Zacatecas. Línea de Acción 5. Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia y el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes con especial atención en las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas y de contexto migrante.</b>				
Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
10. Estrategia estatal para la prevención y atención de la violencia, el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.	DIF.	SSZ. Seduzac. Semujer. CAVIZ. Sedesol. DIF. SIPINNA.	DIF.	Una estrategia intersectorial diseñada y operando en las áreas rural y urbana del estado.
<b>Actividades</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilización y capacitación en el tema de abuso sexual para la comunidad, docentes y padres de familia.</li> <li>2. Diseño y operación de un protocolo intersectorial para la detección y atención de la violencia y abuso sexual.</li> <li>3. Implementación, dentro del protocolo, de un sistema de registro unificado y seguimiento de casos de violencia y abuso sexual.</li> <li>4. Talleres para padres y madres para la comunicación intrafamiliar sobre la violencia y abuso sexual.</li> <li>5. Diseño de lineamientos e implementación de acciones para la detección, canalización y denuncia de casos de abuso y violencia sexual en las escuelas.</li> </ol>				



6. Acciones informativas dirigidas a la población adulta sobre el procedimiento a seguir ante la violencia y abuso sexual.
7. Supervisión continua del cumplimiento de la NOM 046 en las instancias de salud para la detección del abuso sexual
8. Oferta sistemática de atención médica integral, legal y psicosocial frente a embarazos forzados.
9. Realización de encuentros para la revisión de protocolos de atención de las instancias inmiscuidas.
10. Revisión de instancias de apoyo para hospedaje, alimentación y terapia para restaurar daños de violencia.
11. Diseño y operación de esquemas de protección de niñas, niños y adolescentes durante el proceso de intervención jurídica.

Ámbito territorial

- Cobertura estatal.

**Objetivo 3, Componente 5. Alineado al Componente C.1 de la EPEA Zacatecas.  
Línea de Acción 10. Asegurar las condiciones institucionales para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP.**

Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
11. Programa estatal de capacitación en consejería de salud sexual y reproductiva para adolescentes.	SSZ.	SSZ. ISSSTE. IMSS RO. IMSS- PROSPERA.	Recursos Federales, Estatales y Municipales.	Un programa estatal de capacitación en consejería diseñado interinstitucionalmente y operando en forma continua.  Número de usuarias nuevas de métodos de PF/Total de adolescentes.  Número de consultas subsecuentes de PF/Total de usuarias activas.

Actividades

1. Actualizar los protocolos de consejería en SSR para adolescentes.
2. Capacitación continua a las/los facilitadores de cada institución con criterios homogéneos.

<p>3. Talleres de capacitación continua. 4. Registro actualizado de adolescentes en todas las instituciones de salud.</p>				
<p>Ámbito territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura estatal.</li> </ul>				
<p><b>Objetivo 3, Componente 5. Alineado al Componente C.1 de la EPEA Zacatecas. Línea de Acción 11. Garantizar el abasto y disponibilidad de los métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, en todas las unidades de salud que atienden adolescentes.</b></p>				
Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
12. Estrategia estatal para el aseguramiento de insumos de salud reproductiva (AISR) para adolescentes.	SSZ.	SSZ. ISSSTE. IMSS RO. IMSS-PROSPERA.	Recursos Federales, Estatales y Municipales.	Una estrategia de AISR diseñada e implementándose e de manera continua a nivel estatal.  Cantidad de MAC prescritos/ Cantidad de MAC surtidos.
<p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar cursos de capacitación continua en logística de insumos anticonceptivos a través del curso virtual del CNEGSR.</li> <li>Realizar talleres de capacitación en prescripción de anticonceptivos para adolescentes, incluyendo ARAP</li> <li>Abastecer adecuadamente de métodos anticonceptivos a las instituciones de salud, educativas y judiciales.</li> <li>Formalizar un convenio interinstitucional (SSZ-IMSS-ISSSTE) para garantizar la existencia permanente de un stock mínimo de métodos anticonceptivos, a través de una logística adecuada y cálculo de consumos promedios mensuales, así como la coordinación intersectorial para el abasto-desabasto</li> <li>Asegurar un presupuesto específico para la adquisición de anticonceptivos.</li> <li>Establecer un mecanismo de Aval Ciudadano para la vigilancia del surtimiento y abasto de métodos anticonceptivos.</li> </ol>				
<p>Ámbito territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura estatal.</li> </ul>				
<p><b>Objetivo 3, Componente 5. Alineado al Componente C.1 de la EPEA Zacatecas. Línea de Acción 12. Explorar estrategias novedosas para ofrecer métodos anticonceptivos, incluyendo ARAP, por medio de diferentes esquemas provisión.</b></p>				
Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador

13. Estrategia estatal de esquemas innovadores para la provisión de anticonceptivos a la población adolescente.	SSZ.	SSZ. ISSSTE. IMSS RO. IMSS-PROSPERA. Sedesol Estatal (Juventud). Sezac.	Recursos Federales, Estatales y Municipales.	Una estrategia intersectorial de esquemas innovadores de provisión, diseñada y operando a nivel estatal.  Consumo semestral promedio/cantidades existentes.
---	------	--	--	---

**Actividades**

1. Diseño de un programa de mercadeo social para la provisión de anticonceptivos a las/los adolescentes.
2. Elaboración de un programa de promoción de los servicios de salud sexual y reproductiva de adolescentes, con la utilización de medios tecnológicos y redes sociales.
3. Instalación de dispensadores de condones masculinos y femeninos en sitios estratégicos.
4. Establecimiento de convenios de colaboración con empresas farmacéuticas para la provisión calificada de anticonceptivos a adolescentes (Modelo *Farmacia Joven*).
5. Capacitación continua y formal para el personal de farmacia, con certificación periódica del establecimiento.

**Ámbito territorial**

- Cobertura estatal.

**Objetivo 3, Componente 5. Alineado al Componente C.1 de la EPEA Zacatecas  
Línea de Acción 13. Fortalecer la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad y la doble protección en el uso de métodos anticonceptivos.**

Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
14. Programa estatal para la construcción de nuevas masculinidades en la población adolescente.	SSZ.	SSZ. ISSSTE. IMSS RO. IMSS-PROSPERA. Sedesol Estatal (Juventud). Sezac.	Recursos Federales, Estatales y Municipales.	Un programa estatal intersectorial diseñado y operando a nivel estatal.  Usuarías activas de MAC femeninos/

				Usuarios activos de MAC masculinos.
<b>Actividades</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación de líderes/promotores juveniles varones.</li> <li>2. Generar e impulsar espacios de reflexión para adolescentes en las escuelas y ámbitos comunitarios sobre el uso de métodos anticonceptivos para hombres y mujeres, la responsabilidad de ambos en la prevención de embarazos, la paternidad responsable y la construcción de nuevas masculinidades.</li> <li>3. Involucrar al varón en la corresponsabilidad de salud sexual y reproductiva, mediante la participación de líderes juveniles.</li> </ol>				
<b>Ámbito territorial</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura estatal.</li> </ul>				
<p align="center"><b>Objetivo 4, Componente 5. Alineado al Componente C.5 de la EPEA Zacatecas. Línea de Acción 14. Mejorar, ampliar y adecuar servicios amigables para adolescentes, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva, según los criterios de la OMS.</b></p>				
Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
15. Sistema estatal de mejora continua de la calidad de los servicios amigables de SSR para adolescentes.	SSZ.	SSZ. ISSSTE. IMSS RO. IMSS-PROSPERA.	Recursos Federales, Estatales y Municipales.	Un sistema estatal diseñado y operando interinstitucionalmente a nivel estatal.  Total de municipios con servicio amigable para adolescentes/ Total de municipios del estado.
<b>Actividades</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar la cobertura de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes conforme a los lineamientos del MAISSRA.</li> <li>2. Capacitación continua para los prestadores de servicios de salud, con base en los modelos institucionales (MAISSRA, CARA, JuvenIMSS, etc.).</li> <li>3. Implementar un sistema estatal de nominación de servicios amigables, que incluya acciones de autodiagnóstico y plan de mejora continua</li> <li>4. Fortalecer la supervisión del ámbito estatal y jurisdiccional para mantener la calidad y cobertura de los servicios de SSR.</li> </ol>				

5. Estandarizar la capacitación de prestadores de servicio en todas las instituciones de salud.
6. Establecer mecanismos de coordinación entre escuelas, centros de salud, clínicas y farmacias.

Ámbito territorial

- Cobertura estatal.

**Objetivo 4, Componente 5. Alineado al Componente C.5 de la EPEA Zacatecas.  
Línea de Acción 15. Promover acciones del mercadeo social, en la población adolescente, de los servicios disponibles de SSR amigables provistos por el sector público, social y privado, con énfasis en los grupos con desventaja social.**

Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
16. Un programa estatal de mercadeo social de servicios amigables de SSR para adolescentes.	SSZ.	SSZ. ISSSTE, IMSS RO. IMSS- PROSPERA.	Recursos Federales, Estatales y Municipales.	Un programa diseñado y operando de manera continua a nivel estatal.  Número usuarios nuevos de MAC/ Total de adolescentes.

Actividades

1. Diseño del programa de mercadeo social de servicios amigables de SSR para adolescentes.
2. Elaborar diagnósticos sobre las necesidades y preferencias de los Servicios Amigables de SSRA.
3. Fortalecer una línea telefónica gratuita de información sobre servicios amigables.
4. Diseño y enriquecimiento de una página web y diversas redes sociales para promover los servicios amigables.
5. Promover en centros laborales y espacios escolares, la existencia de los servicios amigables.
6. Difundir la anticoncepción de emergencia y las causales de aborto legal en la población adolescente.
7. Elaborar y difundir un Directorio de las Instituciones con Servicios para las y los adolescentes en el Estado, con el fin de garantizar la demanda de servicios y la referencia oportuna.

Ámbito territorial

- Cobertura estatal.

**Objetivo 4, Componente 5. Alineado al Componente C.5 de la EPEA Zacatecas.  
Línea de Acción 16. Prevenir embarazos subsiguientes en las madres adolescentes.**

Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
17. Estrategia estatal para la prevención de embarazos subsiguientes en madres adolescentes.	SSZ.	SSZ. ISSSTE. IMSS RO. IMSS-PROSPERA. Sedesol Estatal (Juventud). Sezac.	Recursos Federales, Estatales y Municipales.	Una estrategia diseñada y operando a nivel estatal de forma interinstitucional e intersectorial.  Total de eventos obstétricos en adolescentes/ Total de MAC aceptados en el PEO+puérperas aceptantes.
<b>Actividades</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un diagnóstico estatal sobre adolescentes madres (cantidad, ubicación, ocupación, derechohabiencia, etc.)</li> <li>2. Diseño de una estrategia de comunicación e información sobre anticoncepción para adolescentes madres, en colaboración con centros educativos, laborales y otras instancias de servicios a adolescentes).</li> <li>3. Capacitar y actualizar al personal de salud en temas de anticoncepción post evento obstétrico.</li> <li>4. Fortalecer la calidad de la consejería y la oferta de métodos anticonceptivos post evento obstétrico.</li> <li>5. Reforzar la consejería en madres adolescentes.</li> <li>6. Ofertar paquete completo post evento obstétrico para las madres adolescentes y aprovechar cualquier oportunidad de acercamiento a los servicios de salud, con el fin de evitar un embarazo subsecuente y dar seguimiento a la adolescente.</li> </ol>				
<b>Ámbito territorial</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura estatal.</li> </ul>				
<b>Objetivo 5, Componente 2</b> <b>Línea de Acción 17. Fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de educación integral en sexualidad, de prevención de VIH/Sida y de salud reproductiva en los programas escolares.</b>				
Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
18. Programa estatal de educación	Seduzac.	Todas las instituciones que	Recursos Estatales y Municipales.	Un programa estatal de educación

integral de la sexualidad.		conforman el GEPEA.		integral de la sexualidad para adolescentes, diseñado y operando en el sistema educativo del estado.
----------------------------	--	---------------------	--	--

**Actividades**

1. Revisión y homogeneización de los contenidos curriculares de educación integral de la sexualidad (EIS) en los programas
2. Fortalecimiento de capacidades de gestión de funcionarios y funcionarias del sector educativo formal para atender las necesidades de la EIS en su ámbito de influencia, bien sea estatal, municipal y otros.
3. Capacitación en la Guía Metodológica para Fortalecer las Capacidades de Gestión de la EIS (GMEIS).
4. Fortalecer con recursos humanos, materiales y tecnológicos a las áreas que integran el EEPEA, para la implementación de las estrategias multisectoriales.
5. Implementación de estrategias multisectoriales de EIS en todos los municipios del estado.

**Ámbito territorial**

- Cobertura estatal.

**Objetivo 5, Componente 2.**

**Línea de Acción 18. Garantizar procesos permanentes de capacitación y formación sistemática para otorgar al personal docente las condiciones adecuadas en la enseñanza de contenidos de educación integral en sexualidad.**

Producto (s)	Institución coordinadora	Instancias participantes	Fuente de financiamiento	Indicador
19. Programa estatal de capacitación en educación integral de la sexualidad para docentes de educación básica y educación media.	IZEA.	Todas las instituciones.	Con los recursos existentes.	Un programa diseñado y operando de manera continua en el sistema educativa del estado.

**Actividades**

1. Recopilación de metodologías exitosas de capacitación en EIS para personal docente
2. Diseño y/o adecuación de metodologías de capacitación a personal (IZEA) de tutoría, trabajo social, orientación vocacional, directivo, de supervisión, jefatura

- de sector, asesoría técnica pedagógica y docente.
3. Capacitación de capacitadores en EIS para docentes.
  4. Implementación continua de cursos y talleres de EIS para personal de tutoría, trabajo social, orientación vocacional, directivo, de supervisión, jefatura de sector, asesoría técnica pedagógica y docente.

Ámbito territorial

- Cobertura estatal